

Las señas larño nbaron al dhonregido joan p
rez de aumategui con lo qual se aca
dho a un tamiento y lo firmaron

Diego de gurgide
Joan de la
Hernando de
miquel de viam

Joan perez de aumategui
andres de galardi

Alm

Andres de borcegal

Las casas de concejo de la noble villa de vergara
adiz dias del mes de setiembre de mill y seis
cientos y veintynueve años estando juntos
los señores alcalde don diego de gurgide hie
ro nimo perez de areses indico joan perez de ma
danaga y asen cio de alcyca regidores miquel
ochoa de viam y pedro perez de heguen dipu
tados de esta villa y rraunzo joan perez de
achategui y joan de heguen regidores de
oxiron de sancho de gan tano y pedro de ynca
ustidiputados de la joan perez de gomez
gido rde anzuola andres gonzalez de galardi

El regimiento que saca vanes,

Diego de Guzmán
Juan de Guzmán
Hernando de Guzmán
Miguel de Guzmán

Joan Perez de Guzmán
Andrés de Guzmán

Andrés de Guzmán

En la villa de Guzmán

En la villa de Guzmán
del concejo de la noble villa de Vergara de
inter y dos dias del mes de setiembre de
mil y seiscientos y veinte y nueve años
estando juntos los señores alcaide y me
gimiento de la dicha villa y su jurisdicción
especial el señor don Diego de Guzmán al
caide honrrado de la dicha villa por
sumagestad Juan Perez de Guzmán
su redico procurador general del dho,
concejo y o alperz de Guzmán y a
ya sin iudicial y caing. dones del dho